

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11876 BARCELONA

Edicto

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 196/2011 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de 2002 Hemon Promociones, S.L., con NIF B62868930, con domicilio en calle Descartes, n.º 6, 08006 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 5 de marzo de 2021.- Letrado de la Administracion de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A210014352-1